DECRETO N° 28649/1996

Publicación: 14 de junio de 1996

Código Mutual Comunitaria Personal Municipal

DECRETO N° 28649/1996

FECHA: 12.06.1996

PUBLICADO: 14.06.1996

ARTICULO 1°.- Disponer por medio de la Dirección de Personal, la creación de un código en los recibos de haberes del personal permanente de la municipalidad y personal Jornalizado, mediante el cual se retendrán a favor de la Mutual Comunitaria del Personal Municipal de Concordia, el 2% del sueldo básico en concepto de cuota social, y el monto que surja del resumen que mensualmente remitirá la Mutual Comunitaria del Personal Municipal, en concepto de proveeduría, farmacia, créditos y otros servicios, limitado éste último al saldo que el agente tenga a percibir.

ARTICULO 2°.- Únicamente se procederá a efectuar el descuento por los conceptos aludidos en el artículo anterior, a los agentes municipales y personal Jornalizado que expresamente hayan consentido el mismo mediante el modelo de autorización que como anexo (I) forma parte del presente decreto.

ANEXO I

AUTORIZA RETENCIÓN Y DESCUENTO

Concordia, de de 1996.-

Autorizo por la presente a la Municipalidad de Concordia a retener, mediante el código que se establecerá, el 2% de mi remuneración, y a descontar la suma que surja de las compras efectuadas por mi en concepto de proveeduría a la Dirección de personal por intermedio de la Mutual Comunitaria del Personal Municipal, de la cual declaro ser socio.

Dichas sumas serán entregadas únicamente a los señores Edgardo Antonio Menga y Juan Domingo Almada, en su carácter de representantes legales de la referida mutual.

La intervención de la Municipalidad de Concordia se encuentra limitada a la retención y el descuento que expresamente se autoriza en este acto, liberando a la misma de toda responsabilidad en mi relación con la destinataria de los fondos.

Esta autorización tendrá vigencia desde su firma y hasta el día que comunique, por medio fehaciente, mi voluntad en contrario a la Municipalidad de Concordia.

FIRMA_____

ACLARACION_____

Certifico que la firma que antecede es auténtica, y ha sido efectuada en mi presencia por el

señor_____D.N.I./L.C. N° _____, de lo que doy fé. CONCORDIA, DE DE 1996.